

MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)

ASPECTOS FISCALES DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	
Código	600244
Módulo	EMPRESA
Materia	
Carácter	OPTATIVA
Créditos ECTS	3
Curso	2
Semestre	4º TRIMESTRE
Departamento	ECONOMÍA APLICADA, PÚBLICA Y POLÍTICA
Coordinador/a	
Correo	

SINOPSIS

DESCRIPTOR

Los contenidos de la asignatura Aspectos Fiscales de la Organización Empresarial pretenden formar al alumno en los conocimientos necesarios para la adopción de decisiones de organización empresarial teniendo en cuenta las implicaciones fiscales. Estos contenidos abarcan la creación de una empresa, con la elección en su forma jurídico-organizativa, la estructura organizativa interna frente al mercado, la creación de grupos de sociedades, las estrategias de internacionalización de la empresa, las operaciones transformación como las fusiones, adquisiciones de participaciones y escisiones, incluso las decisiones de disolución y liquidación. El enfoque de planificación fiscal es predominante a la hora de establecer la metodología seguida, combinándose en el mismo tanto los conocimientos del sistema tributario adquiridos en el módulo de Fiscalidad como otros conocimientos de organización empresarial y derecho empresarial.

COMPETENCIAS

Generales: CG1, CG2, CG3, CG4

Transversales: CT1, CT4, CT5

Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6

Ver descripción de competencias en : <https://www.ucm.es/mba/presentacion>

ACTIVIDADES DOCENTES

Actividad	% del total de horas*
Clases teóricas	25
Clases prácticas	25
Exposiciones de supuestos prácticos	25
Estudio de casos reales	25
TOTAL	100

*ECTS = 25 horas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN	50%
EVALUACIÓN CONTINUA	50%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos y ejercicios discutidos en clase, c) la calificación de un trabajo realizado en grupo, d) la realización de exámenes y cuestionarios.

Estas actividades se valorarán del siguiente modo:

- Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.
- Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final.
- Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.
- Exámenes: 50% de la calificación final.

Sistema de calificación: Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma:

Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 - 4,9:	Suspense (SS)
5,0 - 6,9:	Aprobado (AP)
7,0- 8,9:	Notable (NT)
9,0 - 10,0:	Sobresaliente (SB)

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.